



**HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A.** (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado el nombramiento por cooptación de don Alejandro Hernández-Puértolas Pavía y de doña María Montserrat Rius Palau como consejeros dominicales de la Sociedad.

Asimismo, con fecha de hoy y siguiendo las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas, se ha procedido a la firma por la Sociedad de los tres contratos de gestión (*asset management agreements*) con (i) HI Partners Holdco Value Added, S.A.U. para la cartera de hoteles, (ii) Rivoli Offices Management, S.L. para la cartera de oficinas y (iii) Fidere Residencial, S.L.U. para la cartera de residencial, en los términos principales presentados y aprobados por la referida Junta General de Accionistas.

\* \* \*

En Madrid, a 8 de noviembre de 2018

**Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A.**